Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura
Ciencia y Tecnología

USHUAIA, **20 de septiembre de 2022**

VISTO el Expediente N° MECCT-E-31666-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de insumos de medición varios destinados a la Dirección de Infraestructura Z.S. según detalle de Nota de Pedido N° 132/22 – RAF 107.

Que mediante Resolución Ss.A.O y S. N° 67/2022 se autorizó el llamado a la Contratación Directa N° 105/2022 – RAF 107.

Que al momento de apertura de sobres, el oferente no acepto las condiciones particulares de la presente convocatoria.

Que mediante adjunto a orden N° 65 se notifica al proveedor la aceptación de las condiciones particulares de la Contratación Directa N° 105/2022- RAF 107, no obteniendo respuesta por parte del mismo.

Que según el Decreto Provincial N° 674/11 Punto 51. "RECHAZO DE OFERTAS" Inciso 'a' "Condicionadas o que se aparten de las bases de la contratación" corresponde declarar "fracasada" la Contratación Directa N° 105/2022- RAF 107.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales N° 05/22 - Anexo I y Nº 67/22 - Anexo II; y Resolución M.E.C.C. y T. N° 922/22.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
DE OBRAS Y SERVICIOS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Declarar fracasada la Contratación Directa N° 105/2022 – RAF 107, mediante la cual se tramita la adquisición de insumos de medición varios destinados a la Dirección de Infraestructura Z.S. dependiente de este Ministerio. Ello, por los motivos en los considerandos.
ARTÍCULO 2°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.A.O. y S. N° **0105** /2022.-

SOTO BIEWER
Cristian Gustavo
2022.09.20 16:09:17
-03'00'